



SENADO ARMA LA TÓMBOLA

Entre confusiones sorteán a los aspirantes al Poder Judicial

EN ALGUNOS CASOS NO SE COMPLETARON LAS LISTAS DE ASPIRANTES O HUBO ERRORES PARA CUMPLIR LOS CRITERIOS DE PARIDAD

JAVIER DIVANY Y RAFAEL RAMÍREZ

Cerca de siete horas y media tomó el sorteo de aspirantes a jueces, magistrados y ministros realizado por el Senado de la República, que le fue ordenado por el Tribunal Electoral (TEPJF), luego de que el Poder Judicial suspendió este proceso de selección con el que se complementarán las listas de candidatos para la elección del próximo 1 de junio.

El proceso, programado para las 12 horas de ayer, se retrasó cerca de hora y media y se dio en medio de confusiones, errores y listas de aspirantes incompletas, o que dio pie a que en algunos casos, los aspirantes inscritos pasaran de manera automática a las listas de candidatos que serán enviadas al Instituto Nacional Elec-

toral (INE).

Eran las 12 horas y aún no iniciaba la sesión. El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, salió a las 12:30 a dar una conferencia de prensa para decir que no se admitirían más aspirantes para el sorteo.

“Nosotros decimos de plano cerramos a las 12 la ventanilla, dijimos después de las 12 no recibimos ni una sola notificación más, porque si no, no podemos empezar el procedimiento. A las 12 cerramos”, explicó ante la prensa que ya esperaba el inicio de la sesión.

Como previamente lo habían anunciado, los senadores del PAN y el PRI no estuvieron en el Pleno, pues ambos partidos políticos habían manifestado el proceso



como una farsa de Morena para cooptar al Poder Judicial.

Fernández Noroña explicó que el retraso en el inicio de la sesión se debió a que el Comité de Evaluación del Poder Judicial se negó a realizar este proceso y entregó un padrón de mil 46 personas que participarán en el sorteo para las candidaturas a jueces, magistrados y ministros, pero el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a las 3 de la mañana del día anterior entregó más personas que deberían ser incorporadas a las listas.

También mencionó que apenas unas horas antes del inicio de esta sesión, el Tribunal mandó 10 casos más que fueron integrados. "De no ser así, hubiera habido impugnaciones", justificó el morenista.

"Son las 12:05, pues hace 20 minutos nos llegó una notificación de la Corte con tres casos más y la discusión otra vez volvió a ser la misma. La Corte dice sí procede, que los incluya", replicó Fernández Noroña.

A las 12:32 horas inició la sesión en el Pleno del Senado, con la presencia de integrantes de la Mesa Directiva.

Las urnas y las esferas para la tómbola fueron revisadas por el Notario número 35, Eutiquio López Hernández, quien mostró ante la prensa algunas de las esferas y los números que contenían. Luego pasó a las urnas donde metió la mano para mostrar que no había nada adentro.

"Todo es legal. Satisfecho, todas enu-

atento a su teléfono, viendo sus redes sociales, mientras que su compañero de partido Hamlet García, asesor de los legisladores, parecía desesperado, se paraba y se sentaba en las curules, platicaba y se movía de un lugar a otro, muy inquieto, pese a que el presidente del Senado pidió total orden por ser una sesión solemne.

La integración de las listas de candidatos debe cumplir con el criterio de paridad, según la Reforma Judicial, sin embargo, en algunos casos donde debían integrarse listas de mujeres se quedaron cortas, por lo que las aspirantes inscritas pasaban en automático, como fue el caso de las aspirantes a ministras de la Suprema Corte de Justicia, en el que debía integrarse la lista con 15 candidatas, pero sólo había nueve inscritas.

"En el listado que nos hizo llegar el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Marisol Herrera Gómez aparece como indistinta, no está definido si es femenino o masculino y hay un error porque es femenino. Por lo tanto, hay cuatro mujeres. Hay que hacer la insaculación y hay cinco hombres. Entonces hay que sacar seis y no cinco hombres y cuatro mujeres. Entonces hay que meter sólo cinco esferas", señaló, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, en uno de los sorteos donde se detectaron errores.

"Otro error", dijo Fernández Noroña, quien fue informado por personal de servicios parlamentarios del fallo que cometió el Poder Judicial en el listado con género indistinto.



Uno de los puntos más controvertidos fue la lista de aspirantes exentos de insaculación, entre ellos Marisela Morales, extitular de la PGR en el sexenio de Calderón; Paula García Villegas Sánchez Cordero, hija de la ministra en retiro o Dora Alicia Martínez Valero, exdiputada del PAN, de las cuales el propio Fernández Noroña dijo que no se les permitiría participar en el proceso por su labor durante el gobierno calderonista, pero al fi-

nal si fueron incluídas.

Fernández Noroña dijo en días pasados que era necesario "politizar el proceso" para evitar que opositores a la 4T fueran seleccionados.

De manera preeliminar, se estima que cerca de 300 lugares quedaron vacíos al no completarse las listas de aspirantes.

Como parte del proceso, hoy se publica la lista de candidatos elegibles y el 8 de febrero se remiten las listas finales de candidatos a la elección judicial al Senado.

Como parte del proceso, hoy se publica la lista de candidatos elegibles y el 8 de febrero se remiten las listas finales de candidatos a la elección judicial al Senado



LAURA LOVERA

Ayer se realizó el procedimiento de insaculación pública para determinar las candidaturas a cargo del Poder Judicial en el Senado de la República